

NACIONAL



Ejército abrirá archivos e instalaciones: Encinas

MANUEL ESPINO,
ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la comisión para esclarecer los hechos de la *Guerrea Sucia* y posteriores revisará archivos del Ejército e instalaciones militares donde presumiblemente se cometieron violaciones graves a los derechos humanos, afirmó el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez.

En la ceremonia de inicio de actividades, el funcionario explicó que los integrantes de la comisión realizarán acciones de reconocimiento, búsqueda e investigaciones en el Campo Militar número 1, considerado un lugar donde fueron cometidos diversos tipos de violaciones graves a los derechos humanos, de acuerdo con diversos testimonios.

Asimismo, Encinas Rodríguez afirmó que accederán a instalaciones y consultarán repositorios, archivos y documentos con la finalidad de contribuir con las investigaciones para el esclarecimiento de la verdad.

“Es el caso de la 5ª y 42 zonas militares de Chihuahua, la 7ª Zona Militar de Nuevo León, la 9ª de Sinaloa, la 15ª de Jalisco, la 27 y 35 zonas militares de Guerrero, y la Zona Militar número 28 de Oaxaca, así como los archivos de distintas unidades de las Fuerzas Ar-

ALEJANDRO ENCINAS
Subsecretario de Gobernación

“Consideramos importante llamar a este encuentro, a este diálogo de la verdad, a personal activo y en retiro de las Fuerzas Armadas”

madas, como el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa, de la Policía Militar, del Batallón de Fusileros Paracaidistas, del Segundo Batallón de la Policía Judicial Federal Militar, de la Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta y también del Estado Mayor Presidencial”, detalló Encinas Rodríguez.

De igual forma, comentó que realizarán entrevistas y recibirán testimonios del personal militar que cuente con información referente a los hechos objeto de esclarecimiento histórico ocurridos entre 1965 y 1990.

“Por lo que la comisión de la verdad y la Secretaría de la Defensa Nacional consideramos importante llamar a este encuentro, a este diálogo de la verdad, a personal activo y en retiro de las Fuerzas Armadas que puedan contribuir a comprender lo que sucedió y puedan brindar información que permita a las familias saber el paradero de las personas desaparecidas”. ●



Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación (der.), detalló los puntos a investigar.



“PJF se ha renovado, pero no es perfecto”

Responde Arturo Zaldívar a críticas de AMLO, quien arremetió contra la tardanza en las resoluciones del Poder Judicial

**ALBERTO MORALES,
MANUEL ESPINO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Poder Judicial al señalar que la FGR y la SCJN se caracterizan por la tardanza en la resolución de casos y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no ha estado a la altura de las circunstancias.

En respuesta, el presidente de la SCJN Arturo Zaldívar aseguró que hoy se tiene un Poder Judicial de la Federación “realmente renovado”, lo que no quiere decir que sea perfecto.

En conferencia de prensa, el titular del Ejecutivo reiteró su confianza al titular de la Fiscalía General de la República (FGR) Alejandro Gertz Manero, y al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quienes son, dijo, “gentes rectas y honestas”, pero sus estructuras son cuerpos de avance lento.



BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL

Arturo Zaldívar aseguró que en los tres años y medio que lleva al frente del Máximo Tribunal del país se sentaron las bases de la transformación del Poder Judicial.



“Así como hablamos del elefante reumático y mañoso que hay que empujar, así como sucede en el Ejecutivo, que debemos estar empujando, en estos poderes autónomos se requiere lo mismo. Entiendo que no es fácil. En el caso del Poder Judicial se introdujo una corriente muy conservadora y muy corrupta de tiempo atrás”.

El Mandatario recomendó a su sucesor que continúe moralizando la vida pública del país. “Primero, no generalizar, porque hay jueces buenos y magistrados y ministros, pero estos jueces corruptos, que los hay, hay que tenerlos a raya y buscar que funcione el Consejo de la Judicatura que, con todo mi cariño para ellos, porque hay gente que es-

timo, no ha estado a la altura de las circunstancias, les ha faltado, no se les siente”.

Criticó que el CJF ha fallado como en el caso del juez Juan Pablo Gómez Fierro—quien otorgó la primera suspensión de la Ley de la Industria Eléctrica— que “se extralimita” y acaba de amparar a una empresa eléctrica sin fundamento, “pero eso corresponde a la Judicatura, ¿cómo no van a estar viendo eso?”.

Otro ejemplo, dijo, es el de un juez de Sinaloa que dejó en libertad a un presunto criminal porque integró mal el expediente.

“Pusieron que lo detuvieron a las 10:30 y no, la detención fue a las 10:05, y con eso, afuera, pero al mismo tiempo tenemos infor-

mación de que recibieron dinero y ya nada más le buscaron. Eso se tiene que seguir combatiendo, acabar con esa corrupción”.

Poder Judicial, en transformación

En su conferencia de prensa mensual, el ministro Zaldívar aseguró que en los tres años y medio que lleva al frente del alto tribunal del país se sentaron las bases de la transformación del Poder Judicial, lo que no significa que no deje de tener aún “problemas y resabios del pasado. El Poder Judicial Federal en estos tres años y medio se ha realmente renovado, se ha transformado, tenemos un nuevo Poder Judicial Federal, sin duda alguna”, argumentó. ●



Admite López Obrador aumento en extorsión

Es el delito que más ha crecido en la incidencia delictiva nacional, afirma

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES //**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el delito de extorsión registra un alza y señaló que es el ilícito que más aumenta en la incidencia delictiva a nivel nacional.

En conferencia de prensa, el titular de Ejecutivo federal señaló que se está combatiendo este delito con el apoyo de la Guardia Nacional y en coordinación con las autoridades locales.

El Mandatario federal confirmó que los ataques contra vendedores de pollos en mercados en Chilpancingo, Guerrero, la semana pasada se debió al cobro de cuotas.

“Se está atendiendo. Y es real, lo que más está creciendo es la extorsión de los delitos que se tienen y estamos trabajando en eso, el dominio de mercados, y hay aseriratos por eso y se está trabajando. Y el caso, en efecto, de Chilpancingo tuvo que ver con aseriratos por el cobro de

cuotas o *moches*, y estamos viendo eso”, afirmó.

“¿Cómo se va a enfrentar, Presidente? ¿Cuáles son las acciones concretas?”, se le preguntó.

“La policía, precisamente la Guardia Nacional, está actuando y siempre en coordinación con las autoridades locales. Se avanza en disminuir otros delitos, hasta en el homicidio; no como quisiéramos, pero hay una leve disminución desde que llegamos.

“Se detuvo la tendencia al alza y hemos logrado bajar muchísimo en robo en general, en secuestro, en robo de vehículo, pero extorsión tiene un incremento en la incidencia delictiva, pero estamos en eso, estamos trabajando todo el tiempo”, contestó.

Este martes, EL UNIVERSAL informó que la escasez de pollo en Chilpancingo la semana pasada y a inicios de año de limón y aguacate producidos en Michoacán, lo que elevó su precio, son casos que reflejan que la extorsión está imparabile y que en la administración del presidente López Obrador alcanzó niveles históricos de incidencia.

Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública así lo demuestran: en los primeros cinco meses de este año suman 4 mil 673 víctimas de este delito. ●



La semana pasada el pollo escaseó en mercados de Chilpancingo, Guerrero, a causa de las extorsiones a los comerciantes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



DATOS DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA FECHA

Sólo 12% de víctimas denuncia extorsiones

HUBO 500 MIL REPORTES en los últimos siete meses, pero, en promedio, se registraron 4 millones de llamadas delictivas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

En siete meses, sólo medio millón de mexicanos se animó a utilizar el anonimato para denunciar la extorsión telefónica, a pesar que en ese mismo lapso hubo, en promedio, cuatro millones de llamadas de extorsión que salen desde los centros penitenciarios del país; es decir, pese a la protección de no ser identificados, sólo 12% de las víctimas de ese delito lo denunciaron.

Ayer, al acompañar al diputado morenista Mauricio Cantú al anuncio de su propuesta para crear la Ley del Mecanismo Nacional de Denuncia Anónima 0-89, el titular del Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, David Pérez Esparza, informó que el delito de extorsión es el que más se denunció de forma anónima en siete meses.



Foto: Especial

El diputado Mauricio Cantú González presentó una iniciativa para crear una ley sobre el mecanismo nacional de denuncia; lo acompañó David Pérez Esparza, de la Secretaría de Seguridad Pública.



Presidente reconoce aumento

El delito de extorsión sí ha tenido un incremento importante en los meses recientes, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, admitió que la extorsión que ejerce la delincuencia organizada afecta, incluso, el abasto de alimentos, como sucedió en Chilpancingo, Guerrero, con el desabasto de pollo.

“Se está atendiendo y es real. Lo que más está creciendo es la extorsión. Estamos trabajando en

“Desde que existe el 089 relanzado, son 500 los operadores que atienden. El delito más denunciado, de acuerdo con los delitos de alto impacto, es la extorsión telefónica. Tenemos 500 mil reportes desde noviembre de 2021 a la fecha.

“¿Qué le pedimos a los ciudadanos? Que nos digan quién los extorsionó, de qué número telefónico, qué *modus operandi* utilizó y a qué número de cuenta está pidiendo el extorsionador que le deposite. Y como se imaginan estos tres elementos son importantísimos, porque con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) trabajamos de manera muy cercana, y con la Coordinación Nacional Anti-secuestros (Conase)”, destacó.

Recordó que tienen una mesa de trabajo con las compañías telefónicas y “todo esto gracias a la confianza de la gente que marca el 089 y nos cuenta lo que están viviendo, sin necesidad de entregar sus datos personales”, dijo.

Ante la insistencia por conocer qué otros delitos son denunciados desde el



Al alza

El Presidente señaló que aunque se han logrado bajar mucho los robos en general, secuestros y robo de vehículos, la extorsión se ha incrementado.

eso; dominio de mercados, hay asesinatos por eso, y se está trabajando”, aceptó.

Dijo que la Guardia Nacional, en coordinación con autoridades locales, trabajan para evitar que se den extorsiones por parte del crimen organizado.

— Arturo Páramo

Plantean garantizar anonimato

El gobierno federal y los diputados de Morena impulsan la primera Ley del Mecanismo Nacional de Denuncia Anónima 0-89, a fin de fomentar las denuncias que permitan a las autoridades federales perseguir delitos como trata de personas, tráfico de armas, delitos contra la salud, secuestro, entre otros.

Ayer, el diputado federal de Morena, Mauricio Cantú González, presentó mediáticamente su propuesta legal para regular el funcionamiento del

089 y garantizar explícitamente que jamás será revelada la identidad de las personas que se animen a denunciar, amén que de ninguna manera podrá identificarse el origen de la llamada, que es uno de los principales temores de los ciudadanos.

Acompañado de David Pérez Esparza, titular del Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y por el coronel Gustavo Romero, asesor jurídico de la Guardia Nacional, el diputado federal dijo que esta ley permitirá un trabajo integral de las instituciones de seguridad.

— Letticia Robles de la Rosa

429

MIL LLAMADAS

de extorsión desde los penales se registraron durante tres semanas, según un informe del IFT.

anonimato, informó que el 089 recibe también denuncias por violencia doméstica, que es uno de los más importantes, y el tráfico de armas.

“Antes era huachicol, pero ya, afortunadamente, lo hemos logrado reducir, y aprovecho para agradecer al Gabinete de Seguridad que ha hecho un gran trabajo, por eso el huachicol ya no es tema”, dijo.

David Pérez Esparza añadió que entre los delitos que se denuncia desde el anonimato están los relacionados con actos de corrupción, robos patrimoniales, fraude y, no tan recurrente, ubicación de fosas clandestinas.

De acuerdo con el Informe de Resultados del Comité Especializado de Estudios de Investigaciones, que Permitan Inhibir y Combatir la Utilización de Equipos de Telecomunicaciones para la Comisión de Delitos o Actualización de Riesgo o Amenazas a la Seguridad Nacional, de julio de 2020 a junio del 2021, que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entregó al Senado, se registraron 429 mil 452 llamadas de extorsión, desde los penales, durante tres semanas; es decir, 143 mil 150 por semana, lo que implica un promedio de cuatro millones por siete meses.



México cae en capacidad de combate a corrupción

Retrocede un lugar en índice que contempla a 15 países de AL debido a su menor habilidad para detectar, castigar y prevenir esa acción

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

México cayó del sitio 11 al 12 en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción, debido a su menor habilidad para detectar, castigar y prevenir esa acción.

En la cuarta edición del estudio, elaborado por la Americas Society y el Council of the Americas (AS/COA) y Control Risks, se explicó que la lucha contra la corrupción presentó un panorama mixto en la región a lo largo del último año.

México retrocedió un lugar en el índice que contempla a 15 naciones de América Latina, debido a que se observa que el Ejecutivo, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, pretende interferir en los asuntos legislativos y judiciales, emite críticas al Poder Judicial, así como a las instituciones públicas independientes.

“México se encuentra por debajo de la media regional en la variable que evalúa la independencia y eficacia de los organismos anticorrupción, los cuales, según observadores, han sido utilizados para obtener beneficios personales o cuentan con nombramientos basados en motivos políticos”, reveló el informe.

Destacó que el número de contratos estatales adjudicados directamente va en aumento en la segunda economía más grande de América Latina, mientras las Fuerzas Armadas —que no están sujetas al mismo escrutinio y normas de transparencia que los organismos civiles— participan cada vez más en importantes proyectos de infraestructura.

En el índice del año pasado, México obtuvo 4.25 puntos, pero en 2022 cayó a 4.05 unidades, lo que hizo que descendiera del sitio 11 al 12; además, “su puntuación global continuó con una trayectoria descendente, cayendo casi 5% en 2022, y 13% desde 2019”.

En el estudio se explicó que “el país experimentó retrocesos en todas las categorías, pero el descenso más pronunciado se produjo en la referente a democracia e instituciones políticas. En esa categoría, México tuvo una fuerte caída en la variable que evalúa los procesos legislativos y de gobierno, lo cual refleja los esfuerzos percibidos por parte del Poder Ejecutivo para interferir en asuntos legislativos y judiciales”.

Los organismos que realizaron el estudio añadieron que “algunos países mostraron resiliencia, mientras otros, incluidos los dos

países más grandes de la región, México y Brasil, vieron nuevos contratiempos en instituciones clave y en el ambiente anticorrupción en general”.

Uruguay fue el país con mayor puntuación del índice 2022, con 7.42 puntos de un total de 10. En segundo lugar, se encontró Costa Rica, donde se lograron 7.11 unidades. En el tercer peldaño se posicionó Chile, con 6.88 puntos; le siguió en cuarto Perú, cuyo registro fue de 5.66 enteros, y en quinto sitio se ubicó República Dominicana, donde el registro fue de 5.19 unidades.

Le siguió Argentina, 5.04 puntos; Panamá, 4.96; Colombia, 4.87; Ecuador, 4.82; y Brasil, con 4.76 unidades.

En los últimos cinco lugares se posicionaron Paraguay, donde hubo 4.45 enteros; México, 4.05; Guatemala, 3.38; Bolivia, 2.57; y Venezuela, 1.63 puntos.

Durante el año pasado, 86.3% de la población en México consideró que los actos de corrupción en las instituciones de gobierno son frecuentes, de acuerdo con los resultados de la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En particular, 14.7% de la población que realizó trámites, pagos, solicitudes de servicios, o bien, tuvo contacto con algún servidor público, aseguró haber experimentado actos de corrupción.

A escala nacional, los costos de incurrir en actos de corrupción se estiman en 9 mil 500 millones de pesos, lo que equivale a 3 mil 44 pesos en promedio por persona. ●

ÍNDICE DE CAPACIDAD PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

“México está por debajo de la media regional en la variable que evalúa la independencia y eficacia de los organismos anticorrupción”



Las críticas a instituciones públicas y al Poder Judicial por parte del Ejecutivo son parte de los factores que ubican a México en un puesto menor en materia de combate a la corrupción, mostró el reporte.



Se vuelven aspirantes marca registrada

Presidenciables de diferentes partidos solicitan al instituto la reserva de sus nombres y logotipos, **con miras a la elección de 2024**

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

De cara a la elección de 2024, ya son siete los posibles aspirantes presidenciales de Morena y del PAN que han hecho de su nombre una marca registrada.

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI y quien ha sido señalado como uno de los aspirantes para las elecciones presidenciales de 2024, solicitó el registro como marca registrada de su nombre y logotipo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

En el expediente 2724787, de la que EL UNIVERSAL posee copia, se detalla que el pasado 5 de abril el líder nacional priista presentó su solicitud ante el organismo, en donde destaca que la marca a registrar es "Alejandro 'Alito' Moreno" y el logotipo es una "M" con los colores del partido.

Se detalla que Moreno Cárdenas solicitó el registro de marca con fines de publicidad, gestión, organización y administración de negocios comerciales, y trabajo de oficina.

Por esta solicitud, el líder priista pagó 2 mil 813 pesos, la cual se prevé que pueda ser respondida en los siguientes meses.

Junto con el líder del PRI, también hay otros seis aspirantes a la elección presidencial de 2024 de Morena y del PAN que han pedido al IMPI el registro de sus marcas y logotipos.

Rocío Nahle, la primera

En noviembre de 2020, El Gran Diario de México reportó que el IMPI entregó a Rocío Nahle, se-

cretaria de Energía (Sener), la concesión de las marcas "Rocío Nahle", "Rocío Nahle García" y "Norma Rocío Nahle García" por 10 años.

Los expedientes 2385436, 2385340 y 2385352 detallan que en octubre de hace casi dos años Laura Isela Tovar Canchola, coordinadora departamental de Resoluciones Jurídicas de Signos Distintivos del IMPI, entregó a la secretaria los títulos de registros de las tres marcas que solicitó, por lo que será hasta el 13 de julio de 2030 que estas marcas serán propiedad de Nahle García.

Cinco meses después, en marzo de 2021, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, titular de Relaciones Exteriores (SRE), solicitó también al IMPI el registro de su nombre como marca comercial.

En el expediente 2507973, el canciller solicitó al IMPI para registrar su nombre y sus siglas (MEC o MLEC) para usarlos en publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial y trabajos de oficina. La solicitud fue hecha por César García Mondragón, director general Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la que pagó 2 mil 813.77 pesos.

En la información entregada se asegura que el primer uso que hizo Marcelo Ebrard Casaubon de su marca fue el 5 de diciembre de 2006, es decir, cuando inició su gestión como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal.

Dos meses después, el senador morenista Ricardo Monreal solicitó al IMPI los derechos de marca de su nombre para usarlo en campañas publicitarias,



2,813

PESOS

fue la suma que Alejandro Moreno Cárdenas pagó al IMPI por el registro.

10

AÑOS

es el lapso de duración del registro de una marca ante el IMPI.

Continúa en anexo

Ubicación del establecimiento

Código postal: _____
Calle: _____
(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Agua Caliente, Colonia, Ciudad de México, CDMX)

Número exterior: _____ Número interior: _____
Colonia: _____
(Por ejemplo: Algodor Blanco, Anahuacalco, Anáhuac, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán)

Localidad: _____
Municipio o demarcación territorial: _____

Entidad federativa: _____
Entre calles (opcional): _____
Calle posterior (opcional): _____
País: _____

Prioridad reclamada: _____
(Solo en caso de Marca y Foto Comercial presentada en el extranjero)

País (oficina) de origen: _____ Número: _____ Fecha de presentación: DD / MM / AAAA

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en esta solicitud son ciertos. Los productos o servicios que ofertará se encuentran libres de engaño o mala fe. En caso de actuar como mandatario cuenta con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite. * El presente, así como cualquier otro documento que se presente en virtud de la presente, se otorga en un solo ejemplar, el cual quedará a cargo del IMPI.



Moreno Cárdenas registró su nombre y un logotipo en forma de "M" tricolor.

servicios jurídicos y de reuniones políticas.

En octubre de 2017, antes de iniciar el proceso electoral para la gubernatura de Tabasco, Adán Augusto López Hernández registró su nombre para utilizarlo en servicios jurídicos, en educación, servicios de entretenimiento y en actividades deportivas y cultura-

les, mientras que el 7 de marzo de 2018, previamente a iniciar su campaña por la Presidencia de la República, el panista Ricardo Anaya solicitó registrar su nombre para fines de publicidad.

Hace 16 años, el 8 de septiembre de 2006, Tatiana Clouthier, hoy secretaria de Economía (SE) y señalada por el propio presiden-

te López Obrador como una aspirante a la candidatura presidencial de Morena, registró también su nombre y logotipo como marca con fines de publicidad, direcciones de negocios y trabajos de oficina. Como la marca dura 10 años, ésta expiró en 2016, por lo que Clouthier tendría que realizar nuevamente el trámite. ●



CANDIDATEABLES



● Alejandro Moreno Cárdenas.



● Rocío Nahle García.



● Marcelo Ebrard Casaubon.

FOTOS: ARCHIVO



● Ricardo Monreal Ávila.



● Adán Augusto López Hernández.



● Ricardo Anaya Cortés.



● Tatiana Clouthier Carrillo.

Signo que solicita: Marca que solicita el solicitante

Registro de Imagen Comercial

Fecha de primer uso en México: DD / MM / AAAA No se ha usado

Clase: 35

Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial: PUBLICIDAD; GESTION; ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA

Denominación: ALLIANDRO "ALTO" MORENO

Elementos sobre los cuales No se solicita protección:

Publicación de Nombre Comercial

Registro de Aviso Comercial

Registro de Marca

Registro de Marca Colectiva

Continúa en anexo

Representación del signo:



Perfilan amonestación a Morena por excluir a MC

Magistrado contempla **sanciones a coordinadores del guinda, PT y PVEM** por desacatar a tribunal y dejar fuera a Movimiento Ciudadano de Permanente

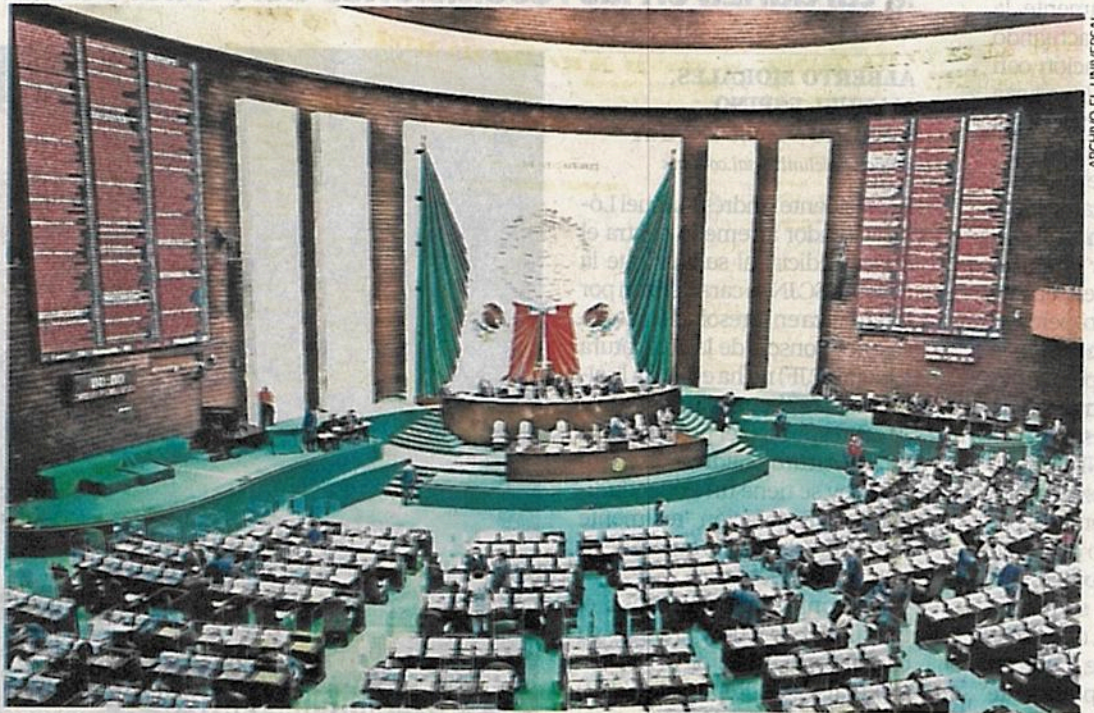
OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Por desacatar la sentencia para incluir a un diputado de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, el magistrado Felipe de la Mata perfila amonestar a los coordinadores de Morena, PT y PVEM que votaron en contra, y evalúa tomar medidas penales si persiste el incumplimiento.

En el proyecto que se hizo público este miércoles, el magistrado del Tribunal Electoral propone amonestar públicamente a los coordinadores Ignacio Mier, de Morena; Carlos Puente, del Partido Verde, y Alberto Anaya, del PT, porque se votó en contra de acatar la resolución en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El magistrado planteó otorgar un plazo de 72 horas, contadas a partir del momento siguiente a la notificación de la



El magistrado dijo que no era necesario que la inclusión de Movimiento Ciudadano pasara por el pleno de la Cámara de Diputados, pues se trataba de un mandato muy concreto.



sentencia, para que la Jucopo cumpla con la resolución.

“En caso de persistir en el desacato, a fin de sancionar la conducta contumaz, esta Sala Superior impondrá una multa a las diputaciones que incidan en el incumplimiento”, expuso.

En cuanto a la amonestación pública, se ordena que la sentencia sea publicada en un vínculo directo de la página de internet del Tribunal Electoral, así como en uno de la página de la Cámara de Diputados, en la cual se precisa de manera destacada esta sanción.

Además, apercibe a los integrantes de la Jucopo y de la Mesa Directiva en San Lázaro para que den cumplimiento.

Al subrayar que las sentencias del tribunal no pueden estar sujetas a la voluntad de las

partes, advirtió que “en caso de persistir el desacato, se procederá a tomar todas las medidas necesarias, incluso penales, para conseguir el cumplimiento y, en caso de que se evidencie la contumacia, esta Sala Superior podrá ordenar la ejecución directa en plenitud de jurisdicción”.

Lo anterior, luego de que la Sala Superior resolvió que Movimiento Ciudadano debía ser integrado en la Comisión Permanente, por lo que ordenó a la Cámara de Diputados su inclusión inmediata.

Sin embargo, la Jucopo emitió un acuerdo en el que determinó la imposibilidad de cumplir la resolución, al señalar que el TEPJF excedió sus facultades.

Al respecto, el magistrado Felipe de la Mata precisó que no

FELIPE DE LA MATA
Magistrado

“Sus argumentos no pueden ser atendidos, porque las determinaciones de la Sala Superior son definitivas e inatacables”

era necesario que la integración de Movimiento Ciudadano pasara por el pleno de la Cámara, porque se trataba de un mandato muy concreto, para lo cual se vinculaba directamente a la Jucopo y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Por ello, enfatizó que el TEPJF es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y sus resoluciones son definitivas, firmes e inatacables. Lo anterior significa que las sentencias no pueden ser cuestionadas por ninguna autoridad, por lo que deben cumplirse en los términos establecidos.

“Como se observa, la Jucopo pretende controvertir las consideraciones de la sentencia principal y de la resolución incidental. Sin embargo, sus argumentos no pueden ser atendidos, porque las determinaciones de la Sala Superior son definitivas e inatacables, es decir, adquieren la calidad de cosa juzgada, motivo por el cual deben ser cumplidas”, señaló el magistrado en el proyecto. ●



Multan al Verde con 118 mdp

Partido e *influencers* que violaron veda electoral en 2021 deberán pagar hasta 133 mil pesos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Partido Verde y los *influencers* que lo promocionaron en redes sociales durante las elecciones de 2021 violaron la veda electoral, por lo que deberán pagar multas de hasta 133 mil pesos.

Además, se confirma la multa al Partido Verde por 118 millones de pesos por la campaña con la que violaron la veda.

“Se concluye que los mensajes coinciden y las propuestas contenidas en la plataforma del partido son concordantes con el contenido del guion, con lo cual se desvirtúa la presunción de espontaneidad”, señala el proyecto. Sin embargo, revoca las medidas reparatorias consistentes en que los *influencers* tomen un curso sobre equidad en las contiendas y emitir un mensaje por 30 días en sus redes informando que violaron la veda, al considerar que la multa económica es suficiente.

Durante el 5 y 6 de junio, 76 *influencers* expresaron su apoyo al Partido Verde en sus redes sociales personales, e

TEPJF

“Los mensajes coinciden y las propuestas (...) en la plataforma del partido son concordantes con el (...) guion”

incluso hicieron un llamado al voto en las elecciones en las que se renovaron 15 gubernaturas y la conformación de la Cámara Baja.

Los *influencers* con las multas más altas son el actor Gabriel Soto, con 133 mil pesos; Bárbara del Regil, 86 mil y Laura G, 50 mil 640.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora expuso que “los principios vulnerados en materia electoral son de vital importancia para el desarrollo de los procesos electorales, pero esta situación no tiene como consecuencia que puedan equipararse con violaciones graves a derechos humanos que exijan el dictado de medidas extraordinarias que no se encuentran establecidas en la ley”.

Por su parte, el magistrado José Luis Vargas cuestionó la reincidencia del Partido Verde planteada en el proyecto, aludiendo a un hecho similar ocurrido en 2015, argumentando que se trató de que el Partido “no se ajustó a los cauces legales por no deslindarse de las conductas de terceros”, mas no a la violación de la veda.

“Me parece que cualquier conducta análoga podría servir para actualizar la reincidencia, lo que implicaría el riesgo de que, por analogía, impongamos sanciones gravosas y desproporcionadas”, apuntó.

En respuesta, el magistrado Indalfer Infante aclaró que la Sala Especializada ya se pronunció sobre la reincidencia del Partido Verde en esta conducta, al señalar que tanto en 2015 como en 2021 se violó la veda electoral.

“En ambos supuestos se había vulnerado la veda electoral, es decir, lo vinculó con el tema de la veda electoral, tanto en el precedente de 2015, como el que aquí se analiza; (...) eso fue lo que tomó en cuenta para efectos de decir que se daba la reincidencia. Y el alegato del partido consiste en que en aquel asunto de 2015 tuvo una responsabilidad indirecta”. ●



Durante el 5 y 6 de junio del año pasado, 76 influencers expresaron su apoyo al Partido Verde en sus redes sociales personales.



El Presidente asegura que la reforma electoral que impulsa es necesaria para terminar con dispendios en los organismos locales encargados de encabezar los comicios y acotar "sueldos y lujos" de sus funcionarios

Tribunal Electoral de Sinaloa

Opacidad hasta para reportar el robo de camionetas a magistrados

Reportaje

R. MONTES Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Tres magistrados electorales de Sinaloa tenían tres camionetas de lujo, pero poco les duró el gusto: la tercera de vehículos fue robada.

Al tiempo recuperaron una, de la segunda no se sabe nada y la otra jamás regresó, pero con el pago del seguro le compraron una SUV nueva a otra magistrada. El asunto despertó el interés de los auditores locales.

Este extraño caso tiene su origen en 2016, cuando los magistrados del Tribunal Electoral de Sinaloa aprobaron en sesión solemne adquirir tres camionetas para que tres de ellos las utilizaran. Se trató de una compra inédita, pues antes de eso solo quien presidía el órgano tenía derecho a un vehículo oficial.

La adquisición se hizo ese mismo año, pero poco les duró el gusto de tener un automóvil con cargo al presupuesto.

A principios de abril de 2017, dos de esas camionetas fueron robadas a punta de pistola con apenas una semana de diferencia. La prensa local dio cuenta de ello.

La primera magistrada en padecer los estragos de la delincuencia local fue Maizola Campos Montoya: el 11 de abril de 2017, dos personas le cerraron el paso y la asaltaron en un cruce vehicular en Culiacán.

Una semana después, el lunes 17 de abril, el magistrado Diego Medina Rodríguez fue despojado de su vehículo de lujo mientras bajaba a una farmacia a comprar agua.

Meses después de los asaltos solo una de las dos camionetas fue recuperada.

El tercer infortunio recayó en el magistrado Guillermo Torres Chinchillas, quien tenía a su cargo una Toyota RAV4 XLE, pero también fue robada. El suceso ha quedado envuelto en una serie de acontecimientos confusos.

Según la Auditoría Superior del estado, el robo de esa camioneta con valor de 374 mil 800 pesos ocurrió en 2019, pero fue reportado oficialmente a la administración del tribunal hasta noviembre de 2020, supuesta-

La primera funcionaria en ser víctima de la delincuencia fue Maizola Campos

Una semana después su compañero Diego Medina corrió la misma suerte

mente, según una auditoría, sin mostrar la copia de la denuncia que confirmara que fue despojada en un asalto.

No obstante, ahora el tribunal asegura que la denuncia se hizo en 2018 y que en sus archivos sí cuentan con copia de la misma, aunque reconoce que no se presentó en su debido momento ante la auditoría estatal para amparar la baja del inventario.

Consultado a través de un intermediario, el magistrado Torres Chinchillas da un nuevo dato: cuando robaron la camioneta él no estaba a cargo de ella. La conducía un trabajador del tribunal y fue ese empleado el que interpuso la denuncia.

Pero según su versión, el lío se complica: en ese tiempo, entre 2018 y 2019, la camioneta asignada a él estaba bajo el resguardo de otra magistrada, Alma Leticia Montoya Gastelo.

A Montoya no se le compró SUV en 2016 porque al encabezar el tribunal decidió quedarse con el vehículo que le correspondía como

presidenta, una camioneta modelo 2012, pero al concluir su presidencia ya pudo usar una más nueva, que terminó siendo robada.

Según el magistrado, si se levantó la denuncia y con ésta se logró que el seguro respondiera por el vehículo y con ese monto recuperado el tribunal compró otra camioneta, pero ahora para Carolina Chávez Rangel, de reciente ingreso al pleno.

De acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Sinaloa encabeza la lista a nivel nacional en robo de vehículos con uso de violencia. Quizá los magistrados no lo sabían.

"Se requiere gente honesta"

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que es necesaria una reforma electoral para evitar el dispendio de recursos en organismos electorales locales como los mil millones de pesos que se gastaron en bonos, pagos en exceso, vales y hasta retención de impuestos para no entregarlos a la Secretaría de Hacienda.

Luego de que MILENIO detectara un boquete de mil millones de pesos a través de auditorías realizadas a institutos y tribunales locales en materia electoral, el mandatario remarcó que es inmoral que haya instituciones ricas con pueblo pobre, por lo que insistió en que deben renovarse los organismos para que sean encabezados por gente de inobjetable honestidad.

"Ya nosotros vamos a que se empiece a debatir sobre la reforma, ese es el propósito, que haya honestidad, que no haya sueldos tan elevados para los consejeros, viáticos, todos los lujos que se dan. No puede haber gobierno rico, instituciones ricas con pueblo pobre, es inmoral. Y se requiere gente honesta; lo que estamos planteando es que los elija el pueblo", dijo.



El líder del Ejecutivo explicó que no quería meterse de lleno al tema porque era responsabilidad de los partidos políticos discutirlo, además de que, dijo en tono irónico, no fuera a decir la oposición que quiere destruir la democracia.

Sin embargo, reiteró que es necesario desaparecer los organismos electorales y llegar a un acuerdo para que un solo instituto organice los comicios en todo el país.

“Sí, llegar a un acuerdo, tener un organismo confiable de gente de inobjetable honestidad para organizar todas las elecciones. Imagínense cuánto nos ahorramos, ¿pero qué dijeron los del bloque reaccionario? Que no van a aprobar nada, huelga legislativa. De todas maneras nosotros vamos a presentar la propuesta y a solicitar respetuosamente al Poder Legislativo que se dialogue, se discuta sobre esta reforma”, agregó.

En la investigación hecha por MILENIO se detalla que entre 2018 y 2020, de acuerdo con los informes más recientes de las auditorías estatales, al menos 29 institutos y tribunales locales sumaron inconsistencias por al menos 977 millones 918 mil 280 pesos de recursos públicos.

Este monto de anomalías refleja solo las cuentas que han podido ser revisadas, pero existe un conjunto de institutos y tribunales que no son fiscalizados por las auditorías de sus estados y sobre los que, en consecuencia, no existe información.



Procesan a ex funcionario por peculado de \$475 millones

Enfrentará desvíos tesorero de Moreira

Seguirá proceso en libertad y acudirá periódicamente a unidad judicial

ABEL BARAJAS

Ismael Eugenio Ramos Flores, quien fuera titular de Finanzas de Coahuila, en la Administración de Rubén Moreira, enfrenta un proceso penal por un presunto desvío de 475 millones de pesos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero (Fortafin).

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Torreón procesó ayer al ex funcionario por los delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, informaron fuentes ministeriales.

Dado que los delitos no prevén la prisión preventiva de oficio, Ramos Flores debe presentarse periódicamente en la Unidad de Medidas Cautelares, entregar su pasaporte y tiene prohibido salir del País sin autorización judicial. El juez también estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria, periodo previsto para que tanto la Fiscalía General de la República (FGR) como la defensa del procesado reúnan sus datos de prueba.

En noviembre de 2020, Grupo REFORMA dio a conocer que la Fiscalía Espe-

Recursos en revisión

Ismael Eugenio Ramos, ex secretario de Finanzas de Coahuila, es procesado por un caso relacionado con recursos del Fortafin.

- Fondo federal creado en 2016 en sustitución del Programa de Contingencias Económicas.
- Convenios para otorgar subsidios: Fortalecimiento Financiero y Fortalecimiento Financiero para la Inversión.
- 62 mil 258 millones de pesos ejerció en 2016.
- Carecía de reglas de operación, según advirtió la Auditoría Superior de la Federación en 2017.

EN LA MIRA

Recursos que recibió Coahuila en 2017. Último año de Ramos en la Secretaría de Finanzas.

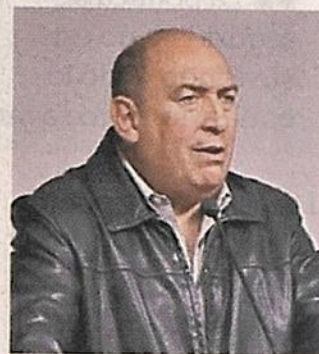


cializada de Combate a la Corrupción inició esta indagatoria contra Ramos Flores y otros ex colaboradores del ex Gobernador y actual diputado federal.

La carpeta de investigación FED/FECC/FECC-COAH/0000087/2019 fue

abierta por una denuncia que el 3 de junio de 2019 presentó la Secretaría de la Función Pública (SFP) por pagos ilegales de la Secretaría de Finanzas de Coahuila con cargo a fondos públicos.

La SFP se querelló contra los ex funcionarios porque se



■ Rubén Moreira.

gastaron al menos 475 millones de pesos del Fortafin en 15 contratos de consultoría y servicios profesionales.

En este asunto, la Función Pública también denunció a Antonio Zerón Puga y Nazario Salvador Iga Torre, quienes se desempeñaron como director general y director de Adquisiciones, respectivamente, en la Secretaría de Finanzas de Coahuila.

Otro de los denunciados es Édgar Julián Montoya de la Rosa, ex subsecretario de Egresos de Coahuila, quien falleció el 8 de julio de 2018.

Ramos Flores ya estaba en la mira de diversas autoridades fiscalizadoras por las irregularidades en el ejercicio de los recursos, durante su gestión de 2011 a 2017.

En 2016, la Auditoría Superior del Estado lo acusó por desvíos de más de 400 millones de pesos a empresas "fantasma" y fue denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción de Coahuila.



Expulsan del tricolor a Claudia Pavlovich

La resolución, por haber aceptado ser cónsul de México en Barcelona

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@euniversal.com.mx

La Comisión de Justicia Partidaria del PRI notificó la expulsión de las filas del partido de la exgobernadora de Sonora Claudia Pavlovich Arellano, por haber aceptado el cargo de cónsul de México en Barcelona, España.

El partido tricolor informó que, después de considerar las constancias que obran en autos, mismas que fueron detalladas en el fallo del caso, “se advierte que las probanzas ofrecidas fueron aptas y suficientes para determinar fundada la pérdida de militancia”.

La Comisión de Justicia Partidaria instruyó notificar a los involucrados, así como al Comité Ejecutivo Nacional, al Consejo Político Nacional y al Consejo Político de Sonora para los efectos correspondientes.

También se ordenó informar de este fallo a la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario, para que proceda a realizar la baja del padrón de militantes de la exmandataria sonorensis, “para los efectos legales a que haya lugar”.

Pavlovich es la tercera exgobernadora en ser expulsada del PRI en este año, luego de asumir cargos diplomáticos en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Pavlovich se volvió la tercera exgobernadora expulsada del PRI este año por asumir cargos de la actual administración.

COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA DEL PRI

“[La expulsión es] por haber cometido actos de indisciplina grave en contra de las determinaciones del Consejo Político Nacional”

El exgobernador de Sinaloa Quirino Ordaz Coppel, quien actualmente se desempeña como embajador de México en España, fue expulsado el pasado 31 de marzo; a Carlos Miguel Aysa,

exgobernador de Campeche, el PRI le notificó su expulsión el 20 de mayo.

De acuerdo con los resolutiveos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, la expulsión de los tres exgobernadores fue motivada “por haber cometido actos de indisciplina grave en contra de las determinaciones del Consejo Político Nacional, como lo señala el artículo 250 de los estatutos” del PRI.

El órgano partidista argumentó que los tres ahora exmilitantes priistas “aceptaron desempeñar un cargo en la administración pública federal por parte de un gobierno emanado de un partido político antagónico al Revolucionario Institucional, y con el que no se tiene convenio de coalición”. ●



MALÚ MICHER, senadora de Morena

'No hay ningún acto anticipado'

FRANCISCO ORTIZ
Y CLAUDIA GUERRERO

ENTREVISTA

Vinculada públicamente a Marcelo Ebrard desde 2006, cuando dirigió el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Martha Lucía Micher encabeza ahora la coordinación de estructura de promoción del Secretario de Relaciones Exteriores.

La senadora será la responsable de organizar a simpatizantes del Canciller para que en 2023 pueda convertirse en el coordinador de los Comités de Apoyo por la Defensa de la Cuarta Transformación, una figura creada por Morena para enfilarse a quien podría convertirse en su candidato presidencial en 2024.

"Tengo saturado mi teléfono de la cantidad de gente que me está buscando, me siento muy orgullosa de que sea una contienda interna de mucha alegría, de mucha esperanza por darle continuidad a la transformación."

"Y Marcelo ha sido un gran representante de todo ello, cuando continuó con la Jefatura de Gobierno con el licenciado Andrés Manuel López Obrador (2006) en aquel momento ahondó, profundizó en los programas, creó otros programas, eso



es exactamente lo que queremos hacer ahora, encabezando los comités de defensa, escuchar a la gente, que nos digan qué sigue, pero nunca olvidarnos, separarnos o distanciarnos de este gran proyecto que ha trabajado en función de la desigualdad y abatir la pobreza", describe.

¿Qué cargo tiene entonces, coordinadora de campaña de Marcelo Ebrard, operadora política, representante ante el comité de elecciones de Morena del Canciller?

No, está usted hablando con quien coordinará los trabajos para que el licenciado Marcelo Ebrard pueda ser

el coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación. Y lo que queremos en ese trabajo interno, es que Marcelo encabece todos estos comités, a través de una encuesta.

¿El Canciller montará una estructura paralela a Morena para encabezar estos comités de defensa? ¿Por qué no recurrir a esta estructura que ya existe?

No, no, así es como internamente Morena les ha llamado a los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación; no es crear una estructura paralela, es trabajar con base en los estatutos de Morena, sin crear una estructura paralela, al contrario, estamos ciñendonos a lo que lo que sucede al interior de Morena.

¿Cómo le van a hacer para que esto no sea interpretado por el INE como actos de precampaña?

Es correcto, hay esa preocupación, pero serían actos anticipados de campaña cuando estemos en un proceso electoral, pero esto no lo es, esto es un proceso interno, al interior del partido Morena. No estamos en proceso electoral y no hay ningún acto anticipado de campaña.

¿Cuál considera usted que debe ser el papel en este caso del INE ante el proceso interno?

Nosotros tenemos que ser muy cuidadosos con la ley, hay que cuidar en todo momento que no se trate de una precampaña, sino de un proceso interno, y por supuesto tene-



mos que ser muy cuidadosos de no violar la ley.

El papel del INE tiene que ser un papel de fiscalización, un papel regulador, ordenador, organizador, y no un papel como el que está haciendo, por ejemplo, porque a mí también me llegó ese tipo de procedimientos especiales sancionadores. Lo que tenemos que hacer es ceñirnos a lo que la ley nos marca, y creo que en ese tenor vamos a ser muy respetuosos de la ley.

Hay críticas por el uso de la estructura gubernamental en favor de una operación que a la larga tendrá consecuencias políticas.

Marcelo es un hombre honesto, un hombre congruente, no tiene por qué hacer cosas indebidas e ilegales, estamos en el marco de nuestras competencias y por supuesto que no estamos, en ningún momento, quebrantando ninguna ley.

Al contrario, lo que tenga que hacer el licenciado Ebrard lo tendría que hacer el fin de semana, con recursos propios, sin utilizar en ningún momento recursos

de la propia institución que encabeza en este momento, como lo estamos haciendo muchas y muchos de nosotros. Va a ser un trabajo de mucho voluntariado, de

gente que quiere que Marcelo encabeza este proyecto.

Y por ello me parece que ahí nos tenemos que detener, en la transparencia, en un piso parejo, en

un trabajo donde la equidad y la igualdad sienten sus reales en este proceso, pero sobre todo apegados a la ley, no vamos a utilizar recursos que no nos corresponden y, sobre todo, no vamos a mentir.

Tenemos mucho apoyo de un gran voluntariado, las personas que estuvieron en el evento del domingo fueron más de 325 representantes populares que llaman a otras personas a este trabajo voluntario para hacer que Marcelo encabece, o más bien siga encabezando, porque hasta donde hemos dado cuenta, él está encabezando estas encuestas y queremos que ahí se mantenga.



Ilse Becerril
estados@eleconomista.mx

Debido a que 82.7% de los ingresos estatales son transferidos por la Federación, resulta necesario que los gobiernos subnacionales aumenten su espacio fiscal como alternativa, a través de impuestos como la Tenencia, el Predial y ecológicos, con alto potencial de recaudación, para hacer frente a gastos ineludibles como el pago de la deuda y pensiones, coincidieron especialistas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Al presentar el informe Finanzas públicas locales: hacia una nueva coordinación fiscal, destacaron que sólo en el 2020 la recaudación por la Tenencia habría aumentado 74,000 millones de pesos.

“Uno de nuestros hallazgos es que para el 2022 los estados cuentan por persona y para todo un año con 8,633 pesos para ofrecer bienes y servicios a la población; esta cifra presenta una disminución de 27.5% con respecto al espacio fiscal que se tenía en el 2018, por lo que vemos una menor oportunidad por parte de las entidades federativas para ofrecer bienes públicos a sus poblaciones correspondientes”, expuso Alberto Pérez, coordinador de Finanzas Públicas en el CIEP.

Así, el impuesto a la Tenencia sería una medida relativamente rápida de implementar en las entidades; y el Predial, mediante el fortalecimiento de aspectos a nivel municipal como las medidas de actualización de catastro para poder cobrar mejor el impuesto y las tasas que se cobra para la posesión de bienes inmuebles; incluso, una política tributaria con perspectiva de género, ahondó Alejandra Macías, directora ejecutiva del CIEP.

Tenencia y predial, claves

De los ingresos de los estados, casi 83% son transferencias federales, y esos impuestos tienen potencial: CIEP

PÁG. 4-5

FUENTE: CIEP

Espacio fiscal* | PESOS PER CÁPITA



Otro de los análisis que han hecho en el centro son medidas fiscales para la transición energética, es decir, utilizar lo que ya existe en las leyes para poder incentivar inversiones en energía renovable o energías verdes, así como la implementación de los impuestos verdes que varias entidades federativas como Nuevo León, Yucatán y Zacatecas.

“Si embargo, la recaudación por estos impuestos es muy baja, ya que actualmente es equivalente a 10.9 pesos per cápita nacional (...) Podría tener un margen de mejora considerable para que otros estados puedan copiar las experiencias exitosas de Zacatecas, por ejemplo”, refirió respecto a los impuestos ecológicos.

“Se trata de medidas que podrían expandir los ingresos, aunque aumentar espacio fiscal no sólo requiere de recaudar más o hacer más impuestos, sino también entender cómo estamos gastando, qué tan eficiente es la distribución”, agregó Alejandra Macías.

Según el informe, la entidad con mayor espacio fiscal es Colima, que dispone de 13,876.3 pesos por persona, mientras que Chiapas es el menor, con 1,883.6 pesos por persona.

“Son necesarias las medidas de fortalecimiento local (...) La solución no es dispersar más recursos de la Federación a los estados porque eso va a acentuar

la dependencia que ellos tienen hacia esos recursos, además que no sabemos en qué se lo están gastando”, enfatizó la directora ejecutiva del CIEP.

Entre las principales implicaciones destacan que la dependencia de recursos federales tiene efectos negativos en la generación de ingresos propios, en la transparencia del gasto y en la implementación de su política pública; la falta de rendición de cuentas y transparencia a los ciudadanos, así como sostenibilidad de la coordinación y el sistema fiscal.

“Como país tenemos una responsabilidad para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, y los estados se quedan muy cortos para hacer su parte y poder alcanzar estos objetivos de la agenda 2030”, sostuvo la directiva.



Expansión del espacio fiscal

Tenencia y Predial, clave para fortalecer finanzas de las entidades federativas: CIEP

Para el 2022, los estados cuentan por persona y para todo un año con 8,633 pesos para ofrecer productos y servicios; esta cifra representa una disminución de 27.5% respecto al espacio fiscal que se tenía en el 2018

Prioridades

Una vez que se identificó el espacio fiscal, la siguiente observación se centra en el gasto de las entidades federativas, cuáles son sus prioridades. El informe arrojó que la educación, la seguridad, la salud, la infraestructura y el gasto en pensiones son los rubros en los cuales destinan la mayor parte de su presupuesto, por lo que cuentan con menos recursos para hacer frente a la coyuntura; en promedio, tienen 1,687 pesos por persona en un año para atender el resto de las necesidades de la población.

La primera prioridad de los estados es el gasto en educación, pues destinan entre 21.2 y 44.8% de su presupuesto total; no obstante, existen rezagos en este rubro, por ejemplo, en términos de eficiencia terminal, de cada 100 alumnos que ingresan a la educación básica

únicamente 26 concluyen satisfactoriamente la educación superior, considerando también el rezago educativo que trajo la pandemia.

Le sigue el gasto en seguridad, con 96.8%, que proviene de ingresos propios, mientras que 3.2% de transferencias federales.

En el 2021 los estados destinaron, en promedio, 10.6% de su gasto total para proveer seguridad (0.9% de su PIB); aún no se ha reflejado en una disminución de los indicadores.

La tercera prioridad es salud, pues a nivel nacional 10.9% del gasto se destina a este rubro. Los estados dispusieron entre 3.9 y 17.8% de su gasto total.

“Se requieren 1.1% del PIB nacional para alcanzar la Cobertura Nacional en Salud (...) Del 2013 al 2020 las aportaciones federales disminuyeron 9.6%, por lo que el aumento de 62.6% en los recursos estatales propios no compensó la caída”, destacó Alberto Pérez.

Respecto a la infraestructura, el especialista explicó que la inversión pública tanto a nivel federal como local muestra signos de debilidad. En el 2021, 78.9% de la inversión tuvo origen federal y el restante (21.1%) se financió con recursos locales.

“Si vemos en qué está gastando la Federación, específicamente en infraestructura, notamos que se concentra principalmente en el sector energético, por lo que los estados de Campeche y Tabasco son los que más están recibiendo gasto en este rubro actualmente”, añadió.

Mientras que la quinta prioridad es el gasto en pensiones. En el 2021 el gasto fue 18,000 millones de pesos más alto

que lo reportado en la Cuenta Pública.

Convención hacendaria

También, los especialistas urgieron una nueva convención hacendaria donde se realicen presupuestos con base en las necesidades de las poblaciones, ya que “no se pueden etiquetar igual los recursos para todas las entidades”.

Alejandra Macías hizo énfasis en que no son iguales las necesidades demográficas, de salud, educación, infraestructura o seguridad que tienen en Nuevo León que en Chiapas.

Para José Luis Clavellina, director de Investigación del CIEP, “las haciendas de las entidades federativas reflejan la



heterogeneidad que existe en el país, pero unas características que han marcado el federalismo fiscal en México son un importante sesgo centralizador, la elevada dependencia hacia las transferencias federales, la necesidad de transparencia y rendición de cuentas, por lo que es primordial la convención para poner sobre la mesa temas como la limitación de recursos con soluciones como una reforma fiscal”.

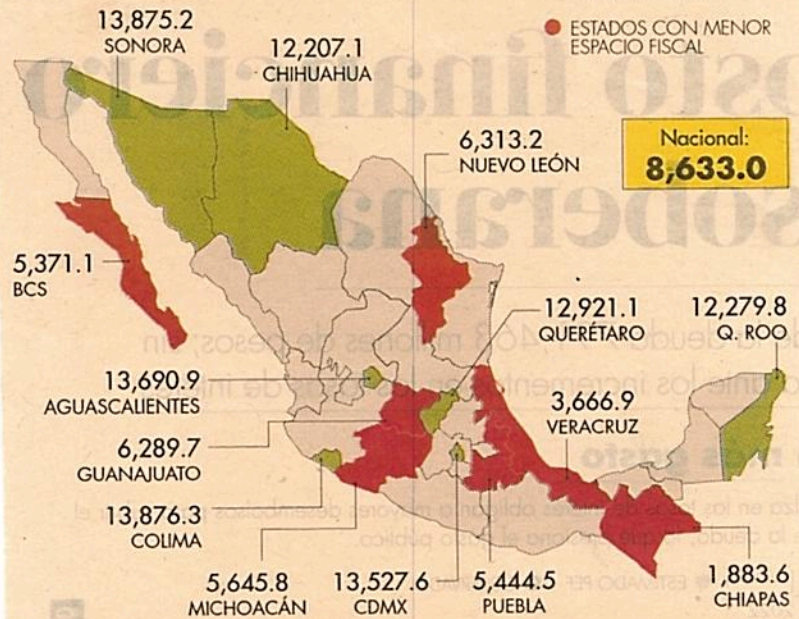
Asimismo, expuso que el rango de la deuda estatal per cápita va de 816 pesos (Puebla) hasta 12,078 (Coahuila), sin embargo, sumando la deuda municipal e institucional, los mayores niveles per cápita son 15,827 pesos (Nuevo León).

Colima, con el mayor colchón

El espacio fiscal está delimitado por los ingresos públicos menos los gastos ineludibles. Colima y Sonora cuentan con el mayor espacio fiscal.

Espacio fiscal* | PESOS PER CÁPITA

- ESTADOS CON MAYOR ESPACIO FISCAL
- ESTADOS CON MENOR ESPACIO FISCAL



ENTIDAD	PESOS PER CÁPITA
Hidalgo	12,178.9
Sinaloa	12,098.4
Oaxaca	11,832.1
Nayarit	11,182.5
Baja California	10,934.3
San Luis Potosí	10,810.4
Estado de México	10,179.9
Tlaxcala	10,110.6
Guerrero	9,371.9

ENTIDAD	PESOS PER CÁPITA
Campeche	8,868.0
Yucatán	7,995.9
Morelos	7,924.3
Jalisco	7,281.9
Zacatecas	6,983.3
Durango	6,927.2
Tamaulipas	6,764.8
Tabasco	6,680.5
Coahuila	6,524.5

*Ingresos menos gastos ineludibles

FUENTE: CIEP

GRÁFICO EE



El horario de verano no se eliminará en estados del norte: López Hernández

17
**MIREYA CUÉLLAR
Y JUAN PABLO GUERRA**
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

En los estados del norte del país no se eliminará el horario de verano, informó hoy el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien adelantó que en los próximos días el presidente, Andrés Manuel López Obrador, firmará un decreto en el que se definirá cada municipio.

El funcionario federal, quien fue presentado por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, como "la mano derecha del Presidente" y el hombre gracias al cual hay gobernabilidad en México, hizo el anuncio en un encuentro con empresarios, rectores de universidades, representantes de la Iglesia católica y políticos de la entidad.

En el primer acto que López Hernández tuvo con los distintos sectores del estado, se refirió a la preocupación en los estados fronterizos por el horario de verano, que hace compatibles los tiempos con los de Estados Unidos, situación indispensable en la relación comercial.

Enfatizó que "aquí no va a cambiar nada" porque sería una "insensatez" no considerar la petición de quienes tienen años (desde 1942) con estos horarios. "Ahí sí empeño la palabra: en el caso de Baja California no hay ninguna variación", agregó.

"Como decimos en mi pueblo: ya salí de bocón, porque todavía tenemos que presentarlo al Ejecutivo, pero el decreto lo debemos presentar al Presidente la semana próxima. No lo ha firmado porque la consejera jurídica tuvo un problema de salud y está aislada", explicó.



Debajo de 50%, presas en el Valle de México

Los bajos niveles en 12 de los 13 cuerpos de almacenamiento de agua en el Edomex han generado graves daños para el campo y la ganadería

CRISIS DEL AGUA

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Las presas del Estado de México, incluidas dos del Sistema Cutzamala que abastece de agua al Valle de México, se encuentran, en promedio, por debajo de 50% de su capacidad. Únicamente la de Madín, localizada en Naucalpan, se acerca a los registros históricos, de acuerdo con la medición que realiza el Sistema Nacional de Información del Agua (Sina).

Los bajos niveles en 12 de las 13 presas del Estado de México han generado graves daños para el campo, la ganadería y para los habitantes que viven alrededor. Es tal la afectación que podría reducir la producción de papa y maíz. Quienes se abastecen del Sistema

65

METROS CÚBICOS DE AGUA

se consumen por segundo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cutzamala también padecen el bajo almacenamiento.

Javier Escamilla, presidente de la Unión Ganadera, explicó que en lo que va de 2022 el problema se agravó. Por ejemplo, en Temascaltepec y Tenancingo los campesinos que regresaron a la actividad tras la pandemia ya no siembran hortalizas y optaron por el cultivo de flor.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México indica que las dos presas en el Estado de México que componen el Sistema Cutzamala se ubican en 41.2% de almacenamiento.

Bajo nivel en las presas afecta a productores

En el Estado de México, 12 de los 13 cuerpos que abastecen de agua, incluidos dos del Sistema Cutzamala, **están por debajo de 50% de almacenamiento**



CRISIS DEL AGUA

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Las presas del Estado de México, incluidas dos del Sistema Cutzamala que abastecen al Valle de México, se encuentran, en promedio, por debajo de 50% de su capacidad. Únicamente la de Madín, localizada en Naucalpan, se acerca a los registros históricos, de acuerdo con la medición del Sistema Nacional de Información del Agua (Sina), de Conagua.

Los bajos niveles en 12 de las 13 presas del Estado de México han generado graves daños para el campo, la ganadería y para los habitantes aledaños a los cuerpos de agua, tanto que podrían reducir la producción de papa y maíz. Quienes se abastecen del Sistema Cutzamala también padecen el bajo almacenamiento.

Javier Escamilla, presidente de la Unión Ganadera, explicó que en lo que va de 2022 el problema se agravó. Por ejemplo, en Temascaltepec y Tenancingo, los campesinos que regresaron a la actividad tras la pandemia ya no siembran hortalizas y optaron por el cultivo de flor.

Debido a que es un negocio fácil, ahora se dedican a la siembra de una especie barata llamada polar, toda vez que el mal estado de las presas no permite el abastecimiento de agua a los campos de cultivo, y las pocas lluvias, a veces con granizo, en lugar de ayudar afectan.

“Por ejemplo, en esa zona norte se sembraba maíz cacahuazintle, que es uno tradicional del estado, pero si antes había 15 hectáreas, ahora hay la mitad”, señaló Escamilla.

Expuso que en el caso de Toluca y Zinacantepec, los productores de papa redujeron 30% el cultivo, y el precio pasó de ocho

a 38 pesos el kilo. En las afectaciones coinciden pobladores aledaños a la Presa *José Antonio Alzate*, en Temoaya, en donde reses y vacas famélicas pastan entre el agua fétida del complejo, que no llega a los niveles de hace 20 años.

Delfino Flores Eruviel, oriundo del lugar, dijo que hace dos décadas el agua llegaba cristalina, había pesca, caza de patos y turismo, ahora la poca agua que llega está sucia, arrastra animales muertos y hasta cuerpos humanos han llegado a flotar entre el lirio y los moscos.

En temporada de lluvias el agua en la presa *Alzate* apenas sube; desde hace tres años ya no se llena, pero en los últimos tres la situación ha sido peor.

Añadió que para los habitantes es una condición a la que no le ven remedio, pues “aquí sólo vienen las autoridades cuando hay elecciones, a veces dicen que vamos a limpiar, a quitar el lirio, pero nunca vuelven. Así hemos estado, la plaga de mosquitos, las ratas, el olor a podrido abarcan más espacio”.

Los casos más agudos de sequía se presentan en las presas

El Molino, que reporta .79 millones de metros cúbicos (hm³) contra 7.70 del nivel histórico, y Nadó, con 5.67 hm³ de 16.80 que tiene como capacidad. Ambos se ubican en Aculco.

Le siguen Danxhó, en Jilotepec, con 15.60 hm³ de 31.05 hm³; la *Francisco José Trinidad Fabela*, en Atlacomulco, en 3.96 hm³ de los 9.93 hm³; la Huapango, en Timilpan, en 31.27 hm³ de 121.30 hm³, y la *Ignacio Ramírez*, de Almoloya de Juárez, en 6.55 de 20.50 hm³.

Cutzamala

De acuerdo con el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, las dos presas ubicadas en el Estado de México que componen el Sistema Cutzamala se ubican en 41.2% (322.6 millones de metros cúbicos), es decir, 18.3% menos del almacenamiento promedio histórico.

La de Villa Victoria está en 30.7%, es decir, 23.4 puntos porcentuales por debajo de su media; en el caso de la de Valle de Bravo registra 18.6% menos de su almacenamiento histórico.

La Zona Metropolitana del Valle de México consume 65 metros cúbicos por segundo de agua, de éstos, 15 metros cúbicos

vienen del Cutzamala. La Ciudad también se abastece de la explotación del acuífero y del Sistema Lerma. ●

30%

SE REDUJO EL CULTIVO de papa en Zinacantepec y Toluca, y su precio se encareció.

65

METROS CÚBICOS DE AGUA por segundo consume la Zona Metropolitana del Valle de México.

JAVIER ESCAMILLA
Presidente de la Unión Ganadera

“En esa zona norte se sembraba maíz cacahuazintle, que es uno tradicional del estado, pero si antes había 15 hectáreas, ahora hay la mitad”

Sin recuperarse

De las 13 presas que se ubican en el Estado de México, 12 se encuentran, en promedio, por debajo de su capacidad de almacenamiento por falta de lluvia. Madín, ubicada en Naucalpan, está por arriba de los parámetros.

Nombre y municipio

- 1 Danxhó (Jilotepec)
- 2 El Molino (Aculco)
- 3 Fco. José Trinidad Fabela (Atlacomulco)
- 4 Huapango (Timilpan)
- 5 Ignacio Ramírez (Almoloya de Juárez)
- 6 José Antonio Alzate (Temoaya)
- 7 La Concepción (Tepetzotlán)
- 8 Madín (Naucalpan)
- 9 San Andrés Tepetitlán (San Felipe del Progreso)
- 10 Sierra de Guadalupe (Cuautitlán Izcalli)
- 11 Valle de Bravo (Valle de Bravo)
- 12 Villa Victoria (Villa Victoria)
- 13 Nadó (Aculco)

Fuente: Sistema Nacional de Información del Agua (Sina).





ZONDA DE CAMPECHE

Revelan sabotaje en plataformas

LÓPEZ OBRADOR dijo que se abrió una válvula y se pudo causar una tragedia mayor en Pemex

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que es posible que en una plataforma de extracción de Petróleos Mexicanos en la sonda de Campeche se haya abierto intencionalmente una válvula, comprometiendo a la estructura y al personal que ahí labora.

En rueda de prensa, el Presidente no precisó a qué episodio se refería.

Hace una semana se denunció que, mediante imágenes satelitales, se observó una fuga masiva de una plataforma de la paraestatal.

“Acerca de que si presumimos que hubo sabotaje en una plataforma, en Campeche, es porque se comprobó que se abrió una válvula y se pudo haber generado una tragedia mayor en esa plataforma.



Se presentó una denuncia y la Fiscalía está haciendo una investigación”, expuso López Obrador.

El Presidente insistió en que se ha dialogado con los dirigentes sindicales de los trabajadores petroleros para evitar que las plazas laborales que se asignen sean para los trabajadores que durante años han trabajado por contrato en la paraestatal.

“Hay trabajadores transitorios que llevan años y no

ESTUDIO
Los investigadores dirigidos por Itziar Irakulis, de la Universidad Politécnica de Valencia, calcularon que se liberaron unas 4 mil toneladas de metano durante ese periodo

GOLFO DE MÉXICO
Acusan a Pemex de dejar escapar 4,000 ton de gas
ES EL EQUIVALENTE AL 3% de las emisiones anuales de CO2, de acuerdo con la Agencia Espacial Europea, señalan condiciones anormales en procesos de una plataforma

tienen su plaza, entonces ahora les planteamos que para la entrega de las plazas se revise la antigüedad de los trabajadores para que se le de preferencia los trabajadores con más antigüedad”, reiteró.

DIÁLOGO

El Presidente dijo que se tiene un diálogo con la dirigencia sindical de Pemex para evitar que las plazas se asignen a recomendados o a quien pague por ellas.

El pasado 9 de junio, la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés), dijo que Pemex liberó a la atmósfera miles de toneladas de gas metano desde una plataforma petrolera en el Golfo de México en diciembre pasado.

Dos satélites registraron imágenes de columnas de metano durante un evento de “ultraemisión” entre el 8 y el 27 de diciembre, según el informe presentado por los expertos.



Encuentran cuerpos de sacerdotes y civil

17

PAOLA GAMBOA Corresponsal

Ciudad Juárez.— Los cuerpos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, así como del guía de turistas Pedro Palma, fueron localizados y recuperados este miércoles, informó la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.

Posteriormente, en rueda de prensa, el fiscal del estado de Chihuahua, Roberto Fierro Duarte, precisó que los tres cuerpos fueron ubicados en la zona conocida como Pito Real, la cual está sobre la carretera entre San Rafael y Creel en el estado de Chihuahua.

Indicó que el lunes tuvieron lugar dos hechos violentos.

En el primero, José Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, llegó a un domicilio de Cerocahui para localizar a Paul B., habitante de la comunidad, a quien disparó y posteriormente privó de la libertad junto a su hermano, Armando B. Acto seguido, incendió su casa.

De acuerdo con el fiscal, el motivo de la disputa fue que días antes se había llevado a cabo un partido de beisbol en el que perdió el equipo patrocinado por *El Chueco* y se generó una disputa con el otro conjunto, en el que participaban Paul y Armando B. Agregó que se les sigue buscando.

Fierro Duarte señaló que horas después se suscitó otro evento en un hotel del mismo poblado, donde, según testigos, el guía de turistas Pedro Palma "interactuó" con *El Chueco* y fue privado de la libertad.

Según declaraciones recogidas por la autoridad ministerial, Pedro Palma escapó y llegó golpeado al templo, "donde fue auxiliado por los religiosos, quienes también, lamentablemente, fueron privados de la vida por proyectil de arma de fuego y cuyos cuerpos se llevó el agresor".

Agregó que "entrevistas ministeriales señalan como autor de estos hechos a José Noriel Portillo Gil, *El Chueco*", por quien se ofrecen 5 millones de pesos a quien dé información que conduzca a su captura.

Agregó que en la zona se mantiene presencia de corporaciones de los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad de los habitantes y lograr la captura de Portillo Gil.

La orden jesuita en México informó que el provincial Luis Gerardo Moro Madrid viajó a la región para proceder a la identificación de los cuerpos y hoy se confirmará si se trata de los religiosos asesinados. ●

MARU CAMPOS

Gobernadora de Chihuahua

"Hemos logrado localizar y recuperar los cuerpos de los sacerdotes jesuitas y del guía de turistas"



El fiscal del estado de Chihuahua, Roberto Fierro Duarte, dio a conocer la recompensa por información para detener a *El Chueco*.



IDENTIFICAN A PADRES JESUITAS Y A GUÍA DE TURISTAS

Recuperan cuerpos y ofrecen recompensa

LOS TRES ASESINADOS en una iglesia en Cerocahui fueron hallados cerca de Creel; autoridades de Chihuahua darán 5 mdp por información para detener a *El Chueco*

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA, Chih.— Los cuerpos de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas fueron recuperados a dos días de su asesinato dentro de una iglesia en el poblado de Cerocahui, en la sierra Tarahumara.

Roberto Fierro Duarte, el fiscal estatal, detalló que las víctimas estaban en una zona conocida como Pito Real, entre los poblados de San Rafael, municipio de Urique, y Creel, en Bocoyna.

El funcionario anunció una recompensa de 5 millones de pesos a quien aporte información para capturar a José Noriel Portillo, *El Chueco*.



EL DATO

Activan alerta
José Noriel Portillo, *El Chueco*, es buscado por autoridades federales en 194 puntos fronterizos. Desde 2018, es un objetivo de la Fiscalía de Chihuahua.

co, señalado por el triple homicidio y quien desde 2018 es un objetivo prioritario de las autoridades estatales, al ser responsable de generar violencia en esa región.

Fierro detalló que un juego de beisbol detonó el conflicto que derivó en la muerte de los tres hombres y el secuestro de dos más. El lunes, *El Chueco* acudió a la casa de Paul B. para reclamarle haber derrotado al equipo que patrocina, luego le disparó, lo secuestró junto con su hermano, Armando B., e incendió la casa de ambos.

En un segundo hecho,

Noriel Portillo secuestró en un hotel al guía de turistas Pedro Heliodoro Palma, quien logró escapar y llegar a la iglesia del pueblo, donde los jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora intentaron auxiliarlo, pero fueron asesinados.

Por separado, la gobernadora Maru Campos informó que la identificación de los cuerpos se logró mediante medicina forense, pero la Compañía de Jesús informó que una comitiva viajará al estado para identificar a los religiosos.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

Foto: Especial



POR CARLOS CORIA RIVAS
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

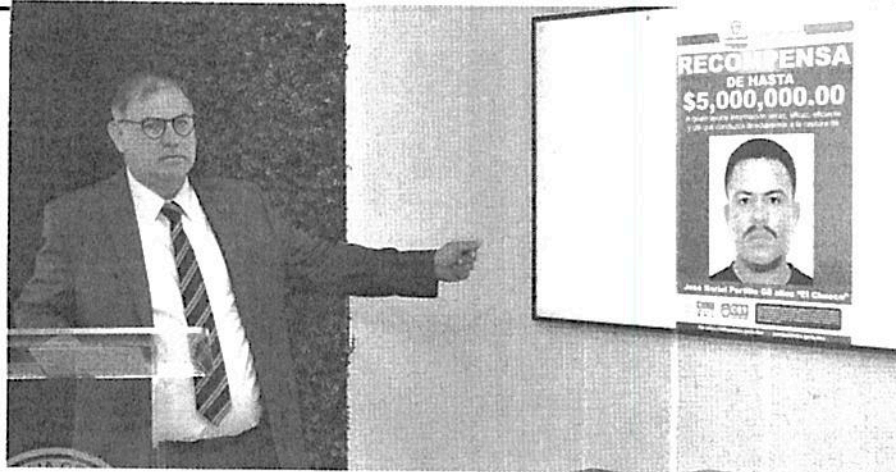
CHIQUAHUA, Chih.— La Fiscalía General del Estado de Chihuahua ofreció una recompensa de cinco millones de pesos a quien aporte información para capturar a José Noriel Portillo Gil alias *El Chueco*, presunto responsable de la muerte de un guía de turistas y dos sacerdotes jesuitas en una iglesia.

Por su parte, la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, anunció que fueron encontrados los cuerpos de los sacerdotes jesuitas y el guía de turistas que fueron asesinados el pasado lunes en la Tarahumara.

Campos fue informada alrededor de las 13:00 horas del hallazgo y se trasladó vía aérea a la comunidad de Cerocahui, en el municipio de Urique, para constatar los hechos y desde ahí hizo el anuncio en redes sociales.

En un video en Twitter, la gobernadora dijo desde Cerocahui, en el patio de un hotel de la localidad, que "gracias a un esfuerzo extraordinario de la Fiscalía General del Estado y del fiscal Roberto Fierro Duarte, hemos logrado localizar y recuperar, comprobado por medicina forense, los cuerpos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos, Joaquín Mora y del guía de turistas Pedro Palma."

El fiscal Roberto Fierro Duarte dijo que a *El Chueco* se le imputan los delitos de homicidio, delincuencia organizada, además de que fue señalado como probable responsable de los hechos ocurridos en Cerocahui, municipio de Urique.



En conferencia de prensa, el fiscal general de Chihuahua, Roberto Fierro, detalló las acciones delictivas de José Noriel Portillo, por quien se ofrece una recompensa a quien dé detalles certeros sobre su paradero.

Foto: Especial

EL CHUECO ES BUSCADO DESDE 2018

Fiscalía ofrece 5 mdp por asesino de jesuitas

TANTO EL CUERPO DEL GUÍA DE TURISTAS COMO LOS DE los dos sacerdotes asesinados dentro de una iglesia fueron encontrados después del mediodía de ayer, de acuerdo con un videomensaje de la gobernadora Maru Campos Galván

El fiscal informó que los trabajos y las acciones efectuadas en los operativos conjuntos desplegados en la región han permitido obtener datos importantes que abonan a la investigación; sin embargo, añadió que la participación de la ciudadanía es vital para lograr la pronta ubicación del presunto generador de violencia.

Fierro Duarte aseguró que no se va a "claudicar en la lucha contra la impunidad y estamos empleando todos los recursos para esclarecer los hechos que han lastimado a nuestro estado".

José Noriel Portillo Gil es objetivo prioritario de las autoridades chihuahuenses desde el 2018, ya que es responsable de generar violencia y querer desestabilizar la región occidente de la entidad.

Se había llevado a cabo un juego de beisbol en el que participó un equipo patrocinado por *El Chueco*, y tras haber sido derrotado se generó una disputa con el otro equipo en el que contendían los hermanos Paul y Armando B."

"Detonó un arma de fuego contra Paul B y privo de la libertad a Armando B y prendió fuego a la vivienda."

ROBERTO FIERRO
FISCAL DE CHIHUAHUA



“Ya no alcanzan abrazos para tantos balazos”

Padre jesuita critica la estrategia del gobierno; encuentran cuerpos de los dos curas y el guía

PAOLA GAMBOA /

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Chihuahua, Chih.— La política del gobierno federal para combatir la inseguridad “es inútil”, sostiene el padre jesuita Javier Ávila, quien fue amigo de los dos sacerdotes asesinados el lunes en una parroquia de la comunidad de Cerocahui, en el municipio de Urique.

“Ya no alcanzan los abrazos

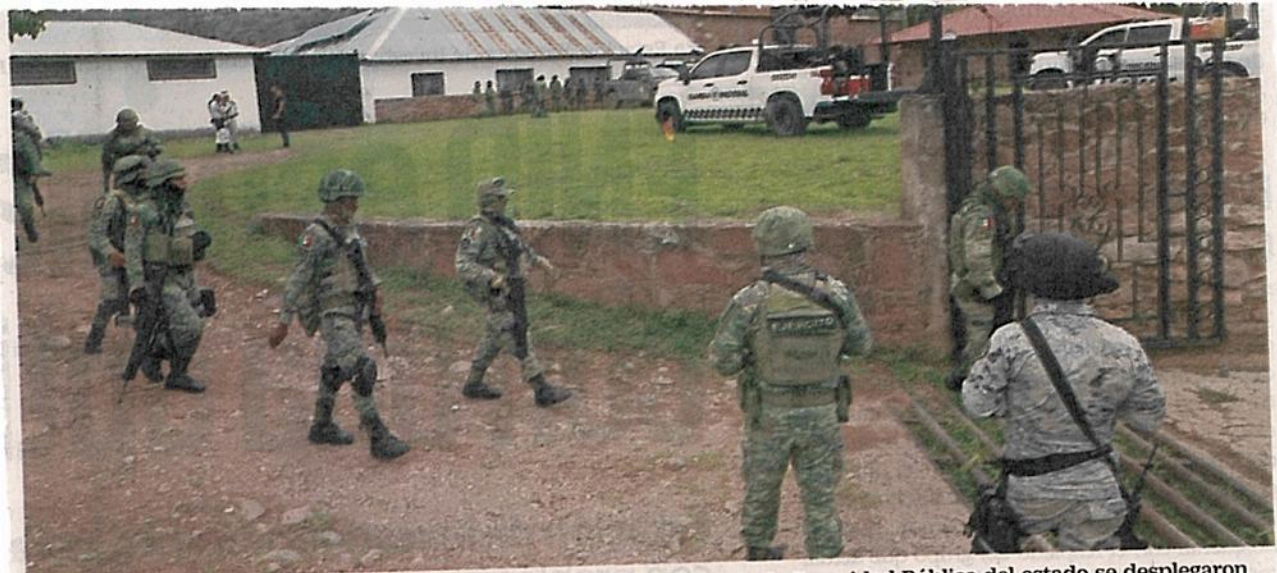
para tantos balazos. Están rebasados. Ese no es el camino para conseguir la paz”, afirma en entrevista con EL UNIVERSAL.

Exige al gobierno que se acabe la impunidad y asegura que la labor de los jesuitas no parará. “Ha habido momentos peores y nunca nos han doblado”, dice.

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, informó que se encontraron los cuerpos de los sacerdotes Javier Campos y Joaquín Mora, así como del guía de turistas Pedro Palma.

En Urique la gente vive con miedo a la violencia generada por José Noriel Portillo, *El Chueco*, presunto responsable del triple homicidio.

| ESTADOS | A17 Y A18



Elementos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del estado se desplegaron desde ayer en la localidad de Cerocahui. La iglesia donde se cometió el triple homicidio estuvo cerrada.



Vivimos con miedo

Aquí uno desconfía hasta de que le hablen por teléfono y que sean trampas, dice una habitante de Urique, el poblado donde mataron a dos padres jesuitas y que ayer amaneció sitiado por la policía.

PAOLA GAMBOA

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Urique.— “Vivimos con miedo. Nosotros tenemos mucho miedo, la verdad, porque no puede ni hablar uno. Hay mucha inseguridad, hasta uno desconfía que le hablen por teléfono y que sean trampas”, dice una mujer, habitante del municipio de Urique, Chihuahua, el mismo al que pertenece la comunidad de Cerocahui donde el lunes asesinaron a los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora, además de un guía de turistas, Pedro Palma.

La mujer, quien pidió omitir su identidad por miedo a represalias, cuenta a EL UNIVERSAL que en la región son comunes los actos de violencia, que por lo general se atribuyen a José Noriel Portillo Gil, *El Chueco*, señalado como el líder criminal de la zona y presunto responsable de la muerte de las tres personas.

Asegura que hasta sus casas llegan las versiones de todos los ataques que presuntamente organiza *El Chueco* y eso genera un clima de miedo constante.

“Hay mucha inseguridad y tenemos mucho miedo de esa gente, la verdad. Sobre *El Chueco* se escucha mencionar todas las cosas que hace. Como él no vive aquí, vive allá en Bahuichivo [otra localidad del municipio de Urique], aquí nosotros sólo nos enteramos de lo que pasa de repente, pero sí nos da miedo”, dice.



Elementos del Ejército, la Guardia Nacional y la SSPE cubrieron el poblado.

En las calles principales del pueblo, las patrullas y los vehículos militares dominaban ayer el panorama.



Un helicóptero sobrevoló ayer la comunidad.

HABITANTE DE URIQUE

“Hay mucha inseguridad y tenemos mucho miedo de esa gente, la verdad. Sobre *El Chueco* se escucha mencionar todas las cosas que hace”



¿Cómo van a matar a los padres?

Relata que el lunes, cuando empezó a comentarse que los sacerdotes habían sido asesinados, no creían que fuera real y decidieron esperar a que las autoridades lo confirmaran.

“Nosotros nos enteramos en el Facebook, ahí empezaron a publicar y yo no lo creía. Yo decía: ¿cómo van a matar a los padres? Ya después nos dijeron que sí, y toda la gente comenzó a publicar cosas y en la radio dijeron también, y fue como nos enteramos”, comenta la mujer.

Debido a las condiciones de inseguridad que se vive en la zona, pobladores de Urique no han considerado hasta el momento realizar alguna misa en memoria de los padres, mucho menos una manifestación o acción para exigir justicia.

“¿Se imagina? Ahorita nadie quiere nada”, añade.

En Urique todos saben del asesinato de los sacerdotes, pero muy pocos se atreven a comentar el hecho. La radio de la región y los pocos portales de noticias dejaron de informar sobre el triple asesinato del lunes. Algunos ya recibieron advertencias y todos temen por su seguridad, ya

que en situaciones similares han sido víctimas de hostigamiento e inclusive ataques.

Ellos bautizaron a nuestros hijos

Todos los pobladores del municipio de Urique conocían a los padres Javier Campos y Joaquín Mora, quienes les dieron los sacramentos, desde el bautizo.

“Ha sido el padre de toda la vida de nosotros, el que ha bautizado a nuestros hijos, la primera comunión, la confirmación, eran muy conocidos, la verdad”, expresa la mujer.

Asegura que ella los conocía a ambos de forma personal y los describió como muy buenas personas, “sobre todo el padre Gallo”, como conocían al sacerdote Javier Campos.

“Mis hijos ya están jóvenes, están grandes ya. Él fue el padre que los confirmó, que los bautizó, que les hizo la primera comunión. Él trabajaba aquí en la iglesia de Urique antes, pero ya en los últimos años trabajaba allá, en la sierra, pero sí venía cuando había velaciones o demás. Sí ve-

nía mucho para acá”, explica la mujer.

Blindan Cerocahui

La localidad de Cerocahui amaneció este miércoles blindada. Decenas de elementos del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) de Chihuahua se desplegaron desde temprana hora.

El templo de la comunidad estuvo cerrado. Una cinta amarilla con la leyenda “prohibido el paso” estaba amarrada en la reja y al fondo se veía la iglesia, convertida en escena del crimen, sin gente ni movimiento.

En las calles principales del pueblo, las patrullas y los vehículos militares dominaban el panorama. Los agentes de la SSPE recorrieron el pueblo mientras un helicóptero sobrevolaba el lugar.

Ante este despliegue, pocos pobladores se atrevieron a salir. Pocos autos particulares se veían circulando y sólo algunos hombres, en motocicleta o a caballo, recorrieron las calles. ●

EL DATO

Todos los pobladores de Urique conocían a los sacerdotes asesinados.



Reclaman jesuitas estrategia fallida de AMLO

‘Es Estado fallido; hay ley de la selva’

“La política de seguridad, no está sirviendo, todo lo contrario, narco avanza”.

“Estamos solos, abandonados, sometidos a la ley del más fuerte”.

“Exigimos revisar el modelo de seguridad, hasta hoy militarizado”.

“Hay una institucionalidad débil, corrompida y omisa”.

Lamentan aumento de secuestros, extorsiones y asesinatos

JORGE RICARDO

Tras el asesinato el lunes de dos sacerdotes y un guía en Chihuahua, Rectores y directores del Sistema Universitario Jesuita advirtieron que el Estado mexicano no ha logrado tener un control territorial, lo que genera un Estado fallido, además de que hay un



Decenas de militares llegaron ayer a la comunidad de Cerocahui, una de las zonas de la Sierra Tarahumara históricamente controlada por el crimen.



LLEGAN A LA SIERRA



abandono hacia la sociedad donde impera la "ley del más fuerte" y "la ley de la selva".

Lamentaron que el Plan Nacional de Paz del Presidente Andrés Manuel López Obrador se haya reducido a la creación de la Guardia Nacional, de corte militar, que no ha servido para controlar la violencia.

Ayer se realizó en León, Guanajuato, la reunión anual del Sistema Universitario Jesuita y, tras la ejecución de los dos sacerdotes el pasado lunes en la Sierra Tarahumara, se organizó el panel sobre "Justicia con Paz y Reconciliación".

"Cuando el Estado no tiene control territorial y permite que grupos armados lo controlen, a eso le llamamos Estado fallido, y tiene muchos años que desgraciadamente en México el territorio, las colonias, los barrios, los pueblos están siendo controlados por algún cártel y el Estado está ausente", lamentó el Rector de la Universidad Iberoamericana de Torreón, Juan Luis Hernández.

"La población en México estamos solos, abandonados a nuestra suerte, sometidos a la ley del más fuerte, sometidos a la ley de la selva. Estamos sometidos a la ley del secuestro, de la extorsión, del asesinato", agregó.

Los académicos recordaron que AMLO, como Pre-

sidente electo, presentó un plan de pacificación con nueve medidas de prevención y construcción de la paz.

"Se diluyeron esas ocho medidas y sólo quedó la Guardia Nacional, un cuerpo policial militarizado, como la única medida para pacificar el País. Hoy tenemos que decir: esa estrategia fracasó", acusó el Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, Mario Patrón, ex director del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez".

El Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Alex Zatyryka, lamentó que la sociedad se esté acostumbrando a este nivel de violencia y que las autoridades se culpen unas a otras, sin resolver los casos.

"Se tiran la pelota unos a otros. Es evidente que estos colectivos políticos no van a actuar si no hay presión de la sociedad civil", indicó.

El Director del Tecnológico Universitario Valle De Chalco, Óscar Castro, reprochó que para tratar de conseguir la paz el Gobierno se ha limitado a hacer transferencias directas de dinero que no pueden competir con la presión y extorsión que los grupos criminales ejercen en los territorios.

TRAS PLEITO DE BEISBOL SE DETONA LA MATANZA



ARMANDO



PAUL



BEISBOL EN LA TARAHUMARA

CHIHUAHUA.- Un pleito tras la derrota de un equipo de béisbol patrocinado por uno de los capos que controla la Sierra Tarahumara detonó el secuestro de dos jugadores y, posteriormente, el asesinato de los dos sacerdotes jesuitas y un promotor turístico de la zona.

El Fiscal de Chihuahua, Roberto Fierro, explicó que el lunes ocurrieron dos hechos violentos en la comunidad de Cerocahui.

Relató que el líder criminal José Portillo Gil, alias "El Chueco", llegó el lunes por la mañana al pueblo en busca de los hermanos Paul Osvaldo y Armando Berrelleza Rábago, quienes jugaron en el partido de béisbol del día anterior.

"El Chueco", vinculado

al Cártel de Sinaloa, fue a la casa de Armando y Paul, a quien hirió de un balazo, y después de prender fuego a la vivienda los plagió.

Horas después, "El Chueco" acudió al hotel de Cerocahui donde se topó con el guía de turistas Pedro Palma, a quien también secuestró.

Palma logró escapar y, herido, buscó refugiarse en la parroquia, hasta donde llegó el líder criminal para ejecutarlo, así como a los jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora.

Portillo y sus cómplices se llevaron los tres cuerpos, mismos que ayer fueron localizados en la comunidad de Pitorreal, a unos 80 kilómetros de Cerocahui. En tanto, los dos hermanos Berrelleza siguen desaparecidos.



VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA

En 3 años van siete religiosos asesinados

POR ISABEL GONZÁLEZ
lga@gimm.com.mx

EN EL SEXENIO ANTERIOR murieron 24 sacerdotes, de acuerdo con el Centro Católico Multimedial

Además de los periodistas y las mujeres, los sacerdotes y religiosos también son víctimas frecuentes de la delincuencia que opera en el país.

Tan sólo en el actual sexenio, suman siete los homicidios perpetrados en contra de los hombres de la iglesia, en su mayoría católica.

El 2022 se ha caracterizado por ser un tiempo violento para la labor pastoral ya que además del asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora en Chihuahua hace dos días, apenas el 15 de mayo pasado se localizó en un rancho de Tecate, Baja California, el cuerpo del padre José Guadalupe Rivas, quien era el responsable de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe y el cual previo a perder la vida fue "levantado" y golpeado a manos de sus asesinos.

El resto de los asesinatos contra sacerdotes sucedieron en agosto del 2019 cuando se privó de la vida de manera violenta al padre José Martín Guzmán Vega, en la diócesis de Matamoros.



Fotos: Archivo

En mayo de 2017 un sacerdote fue atacado en la Catedral Metropolitana; en marzo de 2021 fue asesinado el curá Gumersindo Cortés González, en Dolores Hidalgo, Guanajuato.

"Hay tantos asesinatos en México"

El papa Francisco lamentó la violencia en el país tras el asesinato de dos jesuitas.

"Hay tantos asesinatos

en México. Estoy cerca, en afecto y oración, de la comunidad católica afectada por esta tragedia", dijo.

La Arquidiócesis Primate de México afirmó que no se necesitan discursos de demagogia que "echan lumbre y confrontan", sino que las autoridades trabajen por la reconciliación.



Dos años más tarde, en el 2021 los crímenes contra clérigos volvieron a ocurrir en distintas fechas y lugares del país.

Es el caso del padre Gumsindo Cortés González, quien estaba adscrito a la diócesis de Celaya, Guanajuato y fue muerto a balazos en marzo del 2021.

Para el 12 junio del año pasado, fray Juan Antonio Orozco Alvarado fue víctima de un fuego cruzado en la comunidad tepehuana de Pajaritos y en Mezquital, en Durango.

Otro caso documentado fue el del padre José Guadalupe Pococa Soto, quien estaba adscrito a un templo en San Nicolás, Galeana, en el estado de Morelos, y fue asesinado en agosto del año pasado dentro del templo donde predicaba.

Desde hace más de un año el Centro Católico Multimedial (CCM) dijo que Veracruz, Michoacán, Ciudad de México, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Tamaulipas, Puebla, Estado de México, Morelos y Oaxaca "están en línea de fuego como zonas de alta incidencia, regiones en donde los sacerdotes viven violencia como en tiempos de guerra".

Documentó que en el sexenio de Enrique Peña Nieto los sacerdotes muertos alcanzaron la suma de 24, sin contar a 2 que están desaparecidos.



MÁS ATAQUES SEXUALES A NIÑOS

En 2020, 5 mil 494 menores de 17 años sufrieron violencia sexual, dato que subió a 7 mil 969 en 2021: Redim. **Primera / 17**

REPORTE DE LA REDIM

Aumenta 45% ataque sexual contra menores de 17 años

POR LAURA TORIBIO

laura.torbio@gtmm.com.mx



El 14.8% de las niñas y adolescentes que fueron atendidas en los hospitales por violación en el 2020 en el país quedaron embarazadas. De acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) la violencia sexual no solamente transgrede los derechos a una vida libre de violencia, a la salud física y mental y a un sano desarrollo integral sino también tiene otras graves consecuencias.

De los 5 mil 494 menores de 17 años víctimas de violencia sexual atendidos en unidades de salud, 92.4% eran mujeres; alrededor de tres de cada cuatro casos correspondieron a personas de entre 12 y 17 años; 170 niñas, niños y adolescentes indígenas y 89 con discapacidad también fueron víctimas de esta forma de violencia.

El 45.5% de las mujeres y

14.8

POR CIENTO

de las menores que fueron atacadas sexualmente quedaron embarazadas, según la Redim.

7,969

ATAQUES

contra niñas, niños y adolescentes se suscitaron en 2021, es decir, un incremento de 45%, según Redim.

el 48.3% de los hombres violentados sexualmente sufrieron malestar emocional tras el abuso, el 12.3% de las mujeres y el 15.3% de los hombres trastorno del estado de ánimo; el 2.6% de las mujeres y el 2.4% de los hombres de presión; el 1.6% de las mujeres y el 2.4% de los hombres

laceraciones o abrasiones; el 1.3% de las mujeres y el 4.3% de los hombres infecciones de transmisión sexual. Además, el 1.2% de las mujeres y el 2.2% de los hombres tuvo contusiones o magullamientos

Para 2021, el número de víctimas se incrementó a 7 mil 969 lo que significa un aumento del 45 por ciento.

En el 88.5% de los casos de violencia sexual que tuvieron lugar el año pasado contra niños, niñas y adolescentes, el agresor era un hombre.

Respecto de la entidad donde se registran más casos de violencia sexual en contra de la niñez y adolescencia, según los últimos datos disponibles, en el 2020, el Estado de México ocupó el primer lugar con más víctimas de este delito al concentrar el 17.3 por ciento.

Chihuahua fue el segundo estado con mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes atendidos en hospitales por violencia sexual: 10% de los casos registrados en el país se concentraban en esta entidad.